

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR
ADQUISICIÓN PAPEL DE SEGURIDAD MULTITONAL ELOY ALFARO
Número de proceso: SOBYS-INT-005-2020

En la ciudad de Quito DM., a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 15h00, en la sala de reuniones de la Subdirección del Instituto Geográfico Militar, se inicia la diligencia de Contestación de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones presentadas en el procedimiento precontractual para la "ADQUISICIÓN PAPEL DE SEGURIDAD MULTITONAL ELOY ALFARO"; conforme el cronograma del proceso en referencia; y al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de Aplicación, y las Resoluciones emitidas por el Órgano Rector.

De la información remitida vía correo electrónico a la Comisión Técnica por parte del Dr. Marcelo Cabezas J, responsable de este proceso; se verifica que hasta la fecha y hora límites determinadas en el cronograma para que los proveedores interesados efectúen a través del correo procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec, se han realizado preguntas, las cuales serán respondidas a través de la presente acta, conforme el siguiente orden del día:

PRIMERO: Constatación de la presencia de los integrantes de la Comisión Técnica

SEGUNDO: Designación de Secretario del Proceso; y,

TERCERO: Preguntas, Respuestas y Aclaraciones formuladas en el correo institucional.

Primero: CONFORMACIÓN Y CONSTATACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA.

Conforme con la Resolución Nro. IGM-IGM-2020-0133-Rde fecha 10 de noviembre de 2020, debidamente suscrita por el Crnl. E.M.C. Ing. Jaime Navarrete B, en calidad de Director del Instituto, se constata la comparecencia de la Comisión Técnica del procedimiento precontractual signado con el Código SOBYS-INT-005-2020, conforme al siguiente detalle:

DELEGADOS	CALIDAD	PRESENTE/AUSENTE
Crnl. Pablo A. Acosta	Profesional designado por la Máxima Autoridad. (Preside)	PRESENTE
Mayo de E. Juan Pablo Gómez	Titular del Área Requiriente.	PRESENTE
Ing. Fabricio Galeas	Profesional afín al objeto de la contratación	PRESENTE

SEGUNDO: DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DEL PROCESO.

La Comisión Técnica de forma unánime designa al Dr. Marcelo Cabezas J, como Secretario del proceso, quien acepta la referida designación.

TERCERO: PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES FORMULADAS EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERCOP.

Una vez cumplido el plazo y posterior a la verificación realizada por el responsable del proceso, se constató que se han formulado las siguientes preguntas conforme consta de la impresión obtenida del correo institucional, mismo que señala:

Las preguntas han sido copias de forma textual conforme constan en los mail:

Preguntas De: dcadena@bigdataca.com. Diego Cadena Gerente General de BIGDATA C.A.

```
-----Mensaje original-----
De: Diego Cadena <dcadena@bigdataca.com>
Enviado: el: jueves, 12 de noviembre de 2020 13:39
Para: cabezas@comunidadlibre.org.es
Asunto: Preguntas proceso papel multicolor

Proceso de adquisición de papel multicolor Elly Alfaró
Código: 89846-18F-10A-1070
```

Pregunta 1

En el cuadro de especificaciones técnicas: propiedades/ característica se menciona que es 90 cm de ancho de banda, preguntamos, es posible presentar como alternativa de ancho de banda 65 cm, ya que este tipo de bobina es compatible con los procesos productivos de impresión de documentos que el IGM procesan, además se minimiza el desperdicio y el precio por kg es mucho más bajo que el de 90 cm

Por favor remitirse a lo detallado en el formulario 11 de especificaciones técnicas, literal E. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/FORMATO, ya que dichas especificaciones fueron establecidas según las necesidades institucionales.

Preguntale 2

En la cantidad de kg la solicitud de compra es por 28.000 kg, preguntamos,
- Los procesos productivos de papel, normalmente no son exactos en peso y cantidad, por lo tanto solicitamos si es posible se acepte una tolerancia de +/- 5% es decir la cantidad requerida sería 28.000 kg ±

Se puede realizar una recepción en menos hasta de un 5% de la cantidad de papel solicitada, dicha cantidad se será liquidada en función de lo efectivamente recibido, sin embargo no existirá pagos adicionales para cantidades mayores de papel respecto a lo solicitado.

Oficio TAVANAENERGY



```
----- Mensaje Encodado -----
MIME-Version: 1.0
Content-Type: text/plain; charset="utf-8"
Content-Transfer-Encoding: base64
To: "Unidad Gerencia Mito" <proceso@comunidadlibre.org.es>
From: "Tavana Energy" <tavana@tavanaenergy.com>
Subject: [Unreadable]
Date: Thu, 12 Nov 2020 13:39:42
Message-ID: <[Unreadable]>
-----
```

Anexo Oficio

En el punto

FIBRILLAS ÓPTICAS: solicitando siguiente:

- 1) *Fibrillas visibles a luz ultravioleta (2 colores), entendemos que requieren fibrillas que no se pueden ver bajo luz normal ni detectables por el ojo humano, solo se las puede identificar cuando FLUORESCEN bajo luz ultravioleta . Esta especificación de segundo nivel de seguridad está clara.*

Según lo detallado en el formulario 11 de especificaciones técnicas en el literal E. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Fibrillas ópticas, las "Fibrillas visibles a luz ultravioleta: 2 colores", se aclara que son aquellas que no se ven a luz natural y solo pueden ser visibles (emiten fluorescencia) bajo luz ultravioleta (UV).

- 2) *Fibrillas visibles fluorescentes (2colores): al indicar fluorescentes significa que también solo pueden ser identificadas bajo la luz ultravioleta, no existen fibrillas visibles fluorescentes que no reaccionen a la luz UV.*

Según lo detallado en el formulario 11 de especificaciones técnicas en el literal E. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Fibrillas ópticas, las "Fibrillas visibles fluorescentes: 2 colores", se aclara que existe un error tipográfico el cual debería decir "Fibrillas visibles: 2 colores" que son aquellas que se ven a luz natural y no emiten fluorescencia bajo luz ultravioleta (UV).

En el cuadro de valoración del pliego que se encuentra mas abajo en el pliego indican:

- 1) *Fibrillas de seguridad invisibles (azul y amarilla) lo que interpretamos como fibrillas indetectables bajo luz normal y el ojo humano, fluorescentes e identificables bajo luz uv*

Según lo detallado en el formulario 11 de especificaciones técnicas en el literal E. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Cuadros de valoración, la "Fibrillas de seguridad invisibles" de color azul y amarilla, se aclara que son aquellas que no se ven a luz natural y solo pueden ser visibles (emiten fluorescencia) bajo luz Ultra violeta (UV).

- 2) *Fibrillas de seguridad visibles (azul y roja) entendemos que se refiere a fibrillas de primer grado de seguridad que pueden ser vistas bajo la luz normal y el ojo humano sin tener que utilizar ningún instrumento de detección. No pueden ser fluorescentes ya que sería una contradicción, fluorescentes = UV.*

Adicionalmente en el cuadro de valor en un punto se menciona: FLUORESCENTE (UV) AUSENTE

No tenemos claro a que se refiere este punto ya que requieren fluorescencia (UV) para un tipo de fibrillas solicitadas

Según lo detallado en el formulario 11 de especificaciones técnicas en el literal E. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Cuadros de valoración, la "Fibrillas de seguridad visibles" de color azul y roja, se aclara que son aquellas que se ven a luz natural y no emiten fluorescencia bajo luz ultravioleta (UV).

Según lo detallado en el formulario 11 de especificaciones técnicas en el literal E. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Cuadros de valoración, la especificación "FLUORESCENTE (UV) => AUSENTE" hace referencia a que el PAPEL no debe presentar fluorescencia bajo luz ultravioleta (UV).

FLUORESCENTE(UV) AUSENTE

No tenemos claro a que se refiere este punto ya que requieren fluorescencia (UV) para un tipo de fibrillas solicitadas

Según lo detallado en el formulario 11 de especificaciones técnicas en el literal E. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Cuadros de valoración, la especificación "FLUORESCENTE (UV) => AUSENTE" hace referencia a que el PAPEL no debe presentar fluorescencia bajo luz ultravioleta (UV).

COMISIÓN TÉCNICA



Firmado electrónicamente por
**PABLO ANIBAL
ACOSTA
ALVAREZ**

Pablo Anibal Acosta Álvarez
CRNL. de E.M.C
Presidente de la Comisión Técnica



Firmado electrónicamente por
**JUAN PABLO
GOMEZ
ESPINOZA**

Mayo de E. Juan Pablo Gómez
Titular de la Unidad Requirente.



Firmado electrónicamente por
**SHARLEY
FABRICIO GALEAS
TAMAYO**

Ing. Fabricio Gálea
Profesional afin al objeto de contratación

Firmado digitalmente por
**MARCELO
EDUARDO
CABEZAS
JARRIN**
MARCELO
EDUARDO
CABEZAS JARRIN
Fecha: 2020.11.16
15:32:35 -05'00'

Dr. Marcelo Cabezas
Secretario

Fwd: Preguntas proceso papel multilateral

De: Marcelo Cabezas <marcelo.cabezas@igm.gob.ec>

lun, 16 de nov. de 2020 08:24

Asunto: Fwd: Preguntas proceso papel multilateral

Para: Mayo de E. Juan Pablo Gómez <juan.gomez@geograficomilitar.gob.ec>, Fabricio Galeas <fabricio.galeas@geograficomilitar.gob.ec>, Luis Gerres <luis.gerres@geograficomilitar.gob.ec>, Crif. EHC PABLO A. ACOSTA ALVAREZ <pablo.acosta@geograficomilitar.gob.ec>

----- Mensaje reenviado -----

De: "Instituto Geográfico Militar" <proceso@internacional.igm@geograficomilitar.gob.ec>
Fecha: "Marcelo Cabezas" <marcelo.cabezas@geograficomilitar.gob.ec>
Enviado: Lunes, 16 de Noviembre 2020 8:16:59
Asunto: Fwd: Preguntas proceso papel multilateral

----- Mensaje reenviado -----

De: dcedena@bigdata.com
Para: "proceso@internacional.igm" <proceso@internacional.igm@geograficomilitar.gob.ec>
Enviado: Jueves, 12 de Noviembre 2020 20:39:48
Asunto: RV: Preguntas proceso papel multilateral

Estimados señores del IGM

Me permito remitir nuevamente las preguntas, se remitió al correo cabezasmarcelo@yahoo.es, porque en los pliegos se especificaba que el propietario de este correo electrónico es el encargado del proceso.

Saludos cordiales

Diego Cedena
Gerente General
BIGDATA C.A

(02) 382-4290 Ext. 901 / 0998203821

Av. República E7-55 y La Progreso

www.bigdata.com dcedena@bigdata.com

-----Mensaje original-----

De: Diego Cedena <dcedena@bigdata.com>
Enviado el: jueves, 12 de noviembre de 2020 16:19
Para: cabezasmarcelo@yahoo.es
Asunto: Preguntas proceso papel multilateral